

INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de mayo del 2011

A los Señores Accionistas de

COMERCIALIZADORA CORPOLOSALPES S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de **COMERCIALIZADORA CORPOLOSALPES S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 presento a continuación el respectivo informe:

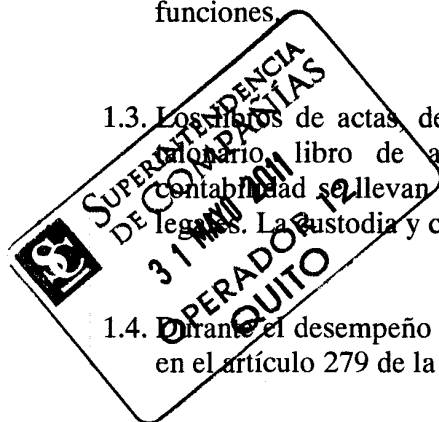
- 1.1. He revisado el balance general y de resultados de **COMERCIALIZADORA CORPOLOSALPES S.A.** al 31 de diciembre de 2010. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de al 31 de diciembre de 2010 de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

- 1.2. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración del administrador para el cumplimiento de mis funciones.

- 1.3. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro de actuario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.

- 1.4. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.



30 de mayo del 2011

A los Señores Accionistas de
COMERCIALIZADORA CORPOLOSALPES S.A.

1.5. Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 no se pudo realizar ninguna evaluación del control interno ya que tuvo operaciones en el año 2010.

Atentamente,



Oscar Quishpe
CI 171397842-5
Comisario Principal

